

n 53/2011

Paraná, 25 de julio de 2011.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento a la licencia por enfermedad que se le concediera al Delegado Judicial Dr. Gustavo Kobilansky, por el término de noventa días (90), y el oficio N° 33/11 presentado por los Sres. Fiscales de la Unidad Fiscal Concepción del Uruguay, donde solicitan que el cargo de Delegado Judicial sea cubierto por la Dra. Ana María Presas, actual Escribiente Titular de la mencionada Unidad Fiscal.-

Asimismo se propone en lugar de la Dra. Ana María Presas, como Escribiente Suplente al Sr. Gustavo de Barruel Saint Pons, D.N.I. N° 30.366.688.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esa Jurisdicción, se hace preciso hacer lugar a lo peticionado.-

Por ello, y atento el informe favorable de la Contaduría General del Excmo. S.T.J., en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. ANA MARIA PRESAS**, actual Escribiente Titular de la Unidad Fiscal Concepción del Uruguay, como Delegada Judicial Suplente, con el cargo de Jefe de Despacho, a partir de la toma de juramento y hasta tanto su titular se reincorpore a su cargo.-

**2º) DESIGNAR** al **Sr. GUSTAVO DE BARRUEL SAINT PONS**, D.N.I. N° 30.366.688, como Escribiente Suplente, a partir de la toma de juramento y hasta tanto su titular se reincorpore a su cargo.-

**3º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Diego Young, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión del cargo.-

**4º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que  
efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS